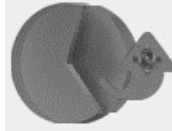




NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO



Sistema Integral de
Indicadores

Sistema Integral de Indicadores de Desempeño (SIID)

- **Instrucciones de acceso a la Información del SIID**
- **Metodología técnica aplicada**

Septiembre / 2021

Contenido

Instrucciones de acceso a la información del SIID	
Introducción	3
• ¿Qué es el SIID)	3
• Aspectos normativos	4
Instrucciones de acceso a la información del SIID	5
Metodología técnica aplicada:	
SIID – Modelo de Gestión en Base Resultados	9
• SIID – PBR- SED - Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021	10
• Programas presupuestales (Pp) en PBR	12
• Dependencias y entidades Integradas al PBR	15
Anexos:	
1. Metodología aplicada para la construcción de Indicadores: Marco Lógico (MML)	18
2. Criterios de evaluación y semaforización de avances de metas de indicadores	21

Introducción

El Gobierno del Estado de Nayarit, pone a disposición a la ciudadanía el “**Sistema Integral de Indicadores de Desempeño**” (SIID).

¿Qué es el SIID?

El SIID es un sistema de monitoreo que evalúa el desempeño Gubernamental mediante el grado de cumplimiento de metas establecidas en relación a los recursos asignados y ejercidos por cada una de las dependencias que conforman la Administración Pública estatal (APE) en cada ejercicio fiscal.

El SIID expresa gráficamente el grado de cumplimiento de metas a través de tacómetros o serie de “relojes” en los que, porcentual y de forma semaforizada, a manera de alerta (verde, amarillo y rojo), se señala el avance que tienen las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, en el cumplimiento de sus objetivos a una fecha determinada.

Los indicadores plasmados en el SIID, forman parte del seguimiento del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Nayarit de cada Ejercicio fiscal ya que estos se vinculan con los montos asignados y ejercidos de los Programas presupuestales (Pp) que ejecutan las dependencias de la APE.

Asimismo, los indicadores están articulados a los 4 Ejes Rectores y Ejes Estratégicos del **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021**”:



Al tomar una acción de transparencia de este tipo, Nayarit es pionero en mostrar libremente y haciendo uso de las ventajas que ofrece la tecnología informática, el **Sistema Integral de Indicadores de Desempeño**.

Aspectos normativos

Con lo anterior se contribuye a dar cumplimiento con las siguientes disposiciones legales y normativas:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que estipula en el artículo 134 lo siguiente:

“Los recursos económicos de que dispongan (...), los estados, (...), se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la federación, los estados (...), con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo anterior.”

- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en su artículo 133 estipula que:

“La administración y gasto de los recursos económicos de que dispongan los entes públicos estatales y municipales, atenderá a los principios de racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos propios de su finalidad; considerando además, la misión y visión institucional del ente público del que se trate.

La planeación para el desarrollo estatal y municipal facilitará la programación del gasto público con base en objetivos y metas, claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.”

- Artículo 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-“Además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria (...), las entidades federativas (...), incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos (...), apartados específicos con la información siguiente: II. Presupuestos de Egresos: b) El listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados.”
- Disposiciones del Capítulo Quinto: Información, evaluación y control y Sexto: Evaluación del Gasto Público, del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit.
- Anexo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Nayarit en cada Ejercicio fiscal y específicamente de su apartado: Puesta en Vigor del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), el cual incluye Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), por dependencia y por sus programas presupuestales (PP).

Estos documentos se publican a finales de diciembre en el Periódico Oficial, véase:

http://www.sggmay.gob.mx/periodico_oficial/

Asimismo en este otro link:

https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/marco_programatico.asp

Instrucciones de acceso a la información del SIID.

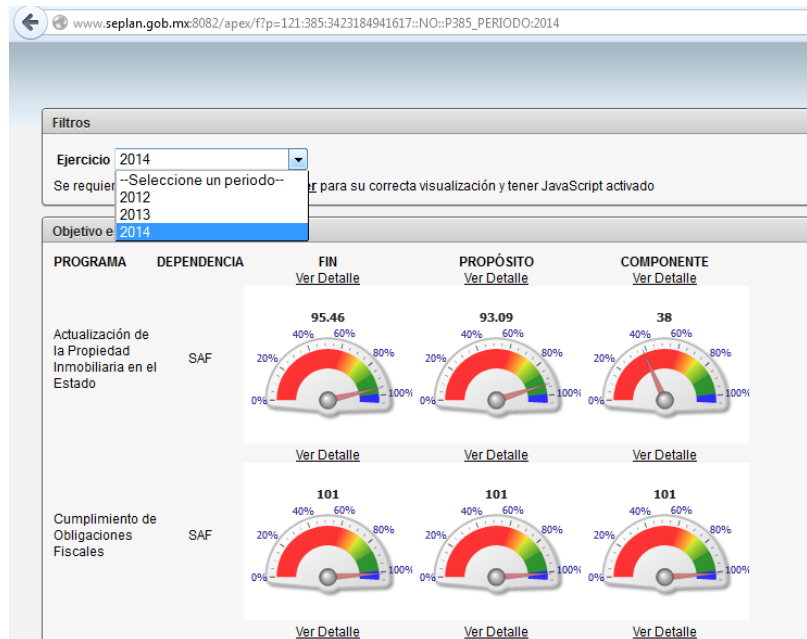
- 1) Después de acceder a la página web de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto (SPPP), por medio del link: www.seplan.gob.mx
- 2) Lo que verá al acceder es una barra en la parte superior donde debe dar "clic" en "PLANEACIÓN" luego deberá elegir y dar "clic" en el apartado denominado **Sistema de Evaluación del Desempeño**:



- 3) Automáticamente ingresó a esta presentación del SIID, dar clic en [Ver indicadores \(Para el público en general\)](#)



- 4) Al ingresar, seleccione el año del ejercicio o periodo (2016, 2017, 2018, etc.) dando “clic” y el SIID le desplegará una serie de “relojes” en los que, a nivel porcentual, se señala el avance que, en el cumplimiento de sus objetivos a una fecha determinada, tienen todas y cada una de las dependencias y entidades.



En relación a los relojes, estos están ordenados por cada dependencia o entidad, reflejan los avances de las metas alcanzados y a la vez están clasificados por:

- Programa Presupuestal (Pp)
- Conforme a la Matriz de Marco Lógico (MML) o Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de cada Pp por:
 1. Indicadores de fin y propósito (Objetivos estratégicos del Pp)
 2. Indicadores de Componentes (Objetivos de Gestión del Pp)
 (Véase Anexo: Metodología aplicada para la Construcción de Indicadores: Marco Lógico).

Los tacómetros muestran avance de 0% al 100% de cumplimiento (aquí se engloban los resultados que exceden al 100%, donde solo se contabiliza como máximo avance el 120%).

En los relojes están parametrizados y “semaforizados” a través de colores los indicadores de mayor a menor avance en promedio:

Verde fuerte y suave = mayor avance
 Amarillo = avance medio
 Rojo = avance muy bajo.

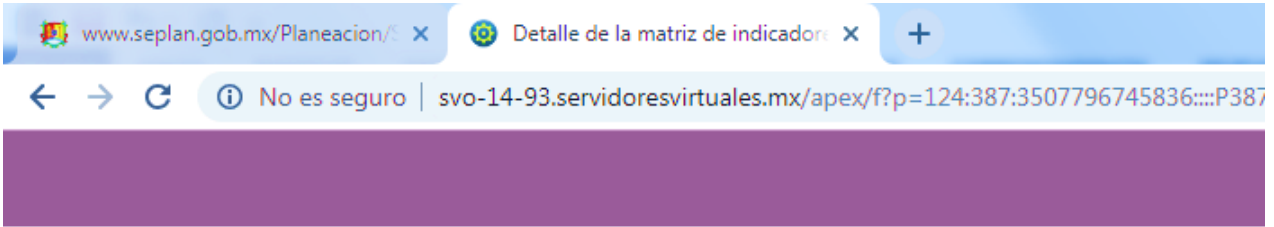
(Véase Anexo 2. Criterios de evaluación y semaforización de avances de metas de indicadores)
 El avance que aparece en “Componente” del Pp, se corresponde con el promedio de los avances de todos los indicadores que hay a ese nivel, es decir, es el promedio de los avance de todos los componentes del Pp.

- 5) Asimismo, si usted desea conocer más información de los resultados, dar “clic” en el reloj correspondiente o en la frase “ver detalle” y accederá a la Ficha Técnica del Programa presupuestal (Pp) y a su Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
- 6) En la parte final de esta pantalla desplegada, se le proporcionan datos e información específica sobre el seguimiento de avances de cada indicador del Pp también semaforizado con una barra (en verde, amarillo o rojo según su avance alto, medio o bajo):

Indicadores

Indicador	Tipo de Indicador	Nivel/Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición	Fórmula	Unidad de Medida	Frecuencia	Tipo de indicador	Dimensión a Medir	Meta Original Anual (A)	Avance Alcanzado Anual (B)	Análisis e interpretación de resultados	Variación de B vs A
1	Fin	Federación, estado, municipios y sociedad civil vinculados en la planeación del desarrollo de Nayarit	Porcentaje de participación en el COPLADENAY	Mide el Grado de participación de los sectores público, social, económico, académico u otros, en el Comité para la Planeación y el Desarrollo del Estado de Nayarit, como espacio público donde se puede captar y priorizar soluciones, necesidades y orientar esfuerzos conjuntos.	$((\text{No. De Dependencias Federales participantes} / \text{Total de dependencias federales}) * 0.25) + ((\text{No. De dependencias estatales participantes} / \text{No. De dependencias estatales}) * 0.25) + ((\text{No. De Municipios participantes} / \text{No. De municipios}) * 0.25) + ((\text{No. de organizaciones civiles participantes} / \text{No. De organizaciones civiles registradas}) * 0.25) * 100$	Porcentaje	SEMESTRAL	ESTRATÉGICO	EFICACIA	91.57	98.71	Se llegó a esta meta ya que tanto las dependencias como las organizaciones que se tenían proyectados, asistieron a las secciones que los 20 subcomités convocaron.	107.8
2	Propósito	P1 En todos los sectores, temas especiales y regiones se realizan sesiones periódicamente establecidas, dentro de los subcomités del COPLADENAY.	Porcentaje de cumplimiento de sesiones de los subcomités realizadas.	Verifica que se garantice que estén abiertos y funcionando los espacios de participación para la interacción de todos los actores para la planeación del desarrollo.	$((\text{Número de sesiones realizadas} / \text{Número de sesiones establecidas a realizarse}) * 0.5) + ((\text{subcomités instalados} / \text{sectores, regiones o ámbitos de acción identificados}) * 0.5) * 100$	Porcentaje	ANUAL	ESTRATÉGICO	EFICACIA	91.67	78.57	Se llegó a esta la meta, ya que los subcomités sesionaron conforme al calendario previamente establecido.	85.71
7	Propósito	P2 La población y organizaciones sociales y privadas participan en el COPLADENAY	Participación promedio de la población por sesión.	Mide el grado de interés y de participación de la sociedad en los ámbitos de planeación de desarrollo del Estado.	$(\text{Número de organizaciones y población civil que participan bimestralmente en el COPLADENAY} / \text{Número de bimestres sucedidos})$	Promedio	SEMESTRAL	ESTRATÉGICO	EFICACIA	3.33	3.33	Las organizaciones acudieron al llamado de invitación por parte del COPLADENAY.	100

- 7) En el caso de que el Pp tenga vertiente, después de “Ver detalle” en el campo que está en la parte superior, dar clic en “Matriz” y seleccionar vertiente (si no cuenta con vertiente le aparecerá la leyenda “Sin vertiente”):



Registro de Programa Presupuestario

Regresar

Programa Presupuestal

Matriz

- Generación de Información Estadística y Geográfica
- Generación de Información Estadística y Geográfica
- Concertación Social para la Ejecución de la Inversión**
- Sistema Estatal de Planeación
- Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desempeño

Lo anterior permite evaluar el grado de avance de metas y objetivos de cada Programa Presupuestal (Pp) y de cada dependencia el cual se transparenta a la ciudadanía.

Metodología técnica aplicada:

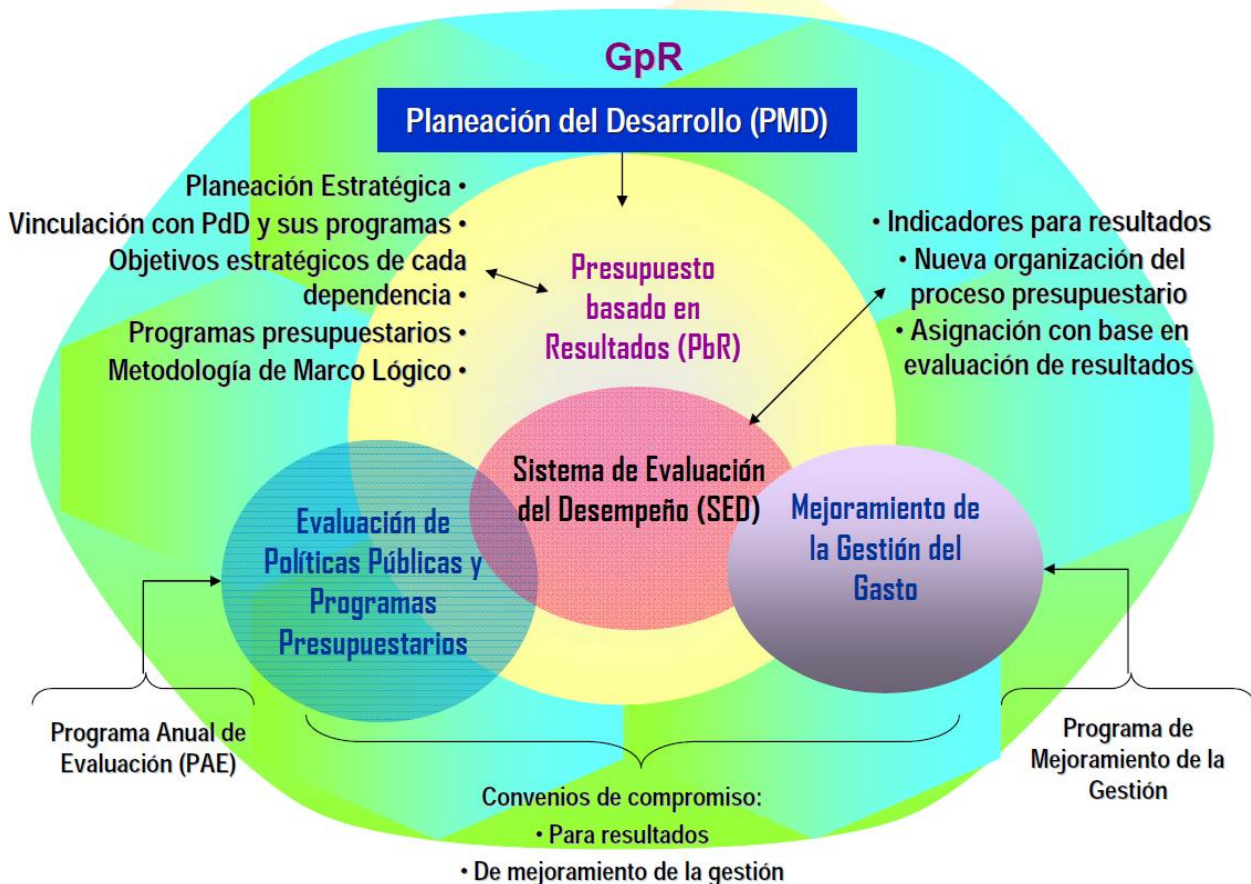
SIID – Modelo de Gestión en Base Resultados

El SIID se encuentra enmarcado dentro del **Modelo de Gestión en Base a Resultados (GBR)**, el cual, conforme a definiciones de organismos internacionales como lo es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la ONU, es un modelo de administración de los recursos públicos centrado en el cumplimiento de las estrategias de los planes de los gobiernos y permite gestionar y evaluar el desempeño de las organizaciones del Estado en relación con políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad.

Este Modelo se está implementando a nivel nacional, en todos los estados de la República, incluyendo la federación, municipios y los poderes: legislativo y judicial, así como las instancias paraestatales y autónomas, en apego a las nuevas disposiciones constitucionales nacionales y locales antes descritas (artículo 134).

El GbR vincula los procesos de Planeación, programación, presupuesto, ejecución y evaluación de los recursos públicos, cuyo esquema se explica en la siguiente imagen tomada de documentos metodológicos de la SHCP:

Componentes del Modelo de Gestión para Resultados



SIID – PBR- SED - Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021

Es importante señalar que de la Gestión en Base a Resultado (GBR) se derivan el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), donde se contempla la evaluación integral o parcial del Presupuesto de una dependencia a través de indicadores.

Cada dependencia cuenta con Programas Presupuestarios (PP), a través de los cuales la Secretaría de Administración y Finanzas les asigna montos que las mismas dependencias ejercen por medio de las distintas partidas presupuestales.

Las dependencias operan los Pp a través de los recursos asignados para el cumplimiento de los objetivos de los mismos Pp' y los del Plan Estatal de Desarrollo, para lo cual ambos se articulan.

Para tal efecto, los Pp incluyen Ficha técnicas de descripción y de su delimitación, así como Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), las cuales fueron diseñadas bajo la Metodología de Marco Lógico (MML) (véase Anexo adjunto), para tener herramientas de verificación de la eficiencia, eficacia, economía y calidad en su operación, conforme al siguiente esquema:

Acorde a este esquema, en el apartado de la Puesta en Vigor del PBR del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit en el ejercicio fiscal vigente, se incluyen las MIR alineadas a los Ejes rectores y Ejes Estratégicos del “Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021” (PED):

ER1.- GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA:

*ER1-E1.- **Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción.** Recuperar la confianza ciudadana en las instalaciones públicas estatales a partir de una honda renovación del gobierno de Nayarit orientada a un manejo austero, honesto y profesional del presupuesto; aplicando las mejores prácticas de gobierno abierto, con finanzas públicas fortalecidas y presupuesto basado en resultados, así como un sistema integral de monitoreo y evaluación, con un efectivo Sistema Estatal Anticorrupción.*

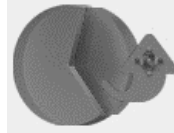
*ER1-E2.- **Seguridad Ciudadana y prevención social del delito.** Correspondiente al eje rector gobierno eficiente y seguridad ciudadana y prevención social del delito pretende consolidar una estrategia estatal de seguridad ciudadana y prevención social del delito que permita reducir los índices de violencia y criminalidad, con base en la adecuada coordinación operativa del aparato de las fuerzas del orden público, la procuración de la justicia y la promoción de una cultura de la no violencia.*

ER2.- PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO:

*ER2-E3.- **Reactivación económica, innovación productiva y empleo.** Eje estratégico de Reactivación Económica, Innovación Productiva y Empleo, que se deriva de la plataforma de productividad y empleo, tiene como objetivo consolidar las ventajas competitivas y de localización del estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos.*

ER3.- GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL:

*ER3-E4.- **Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural.** Generar un modelo de gestión social integral que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción alguna, el acceso a la educación, los servicios de salud, la protección de la seguridad social que ofrece el estado, el derecho a una vivienda digna y el acceso a la cultura y el deporte, en calidad de elementos centrales del desarrollo social y humano, a partir de estrategias y programas para superar la inequidad y disminuir las condiciones de pobreza y marginación.*



ER4.- GESTIÓN SUSTENTABLE PARA EL TERRITORIO:

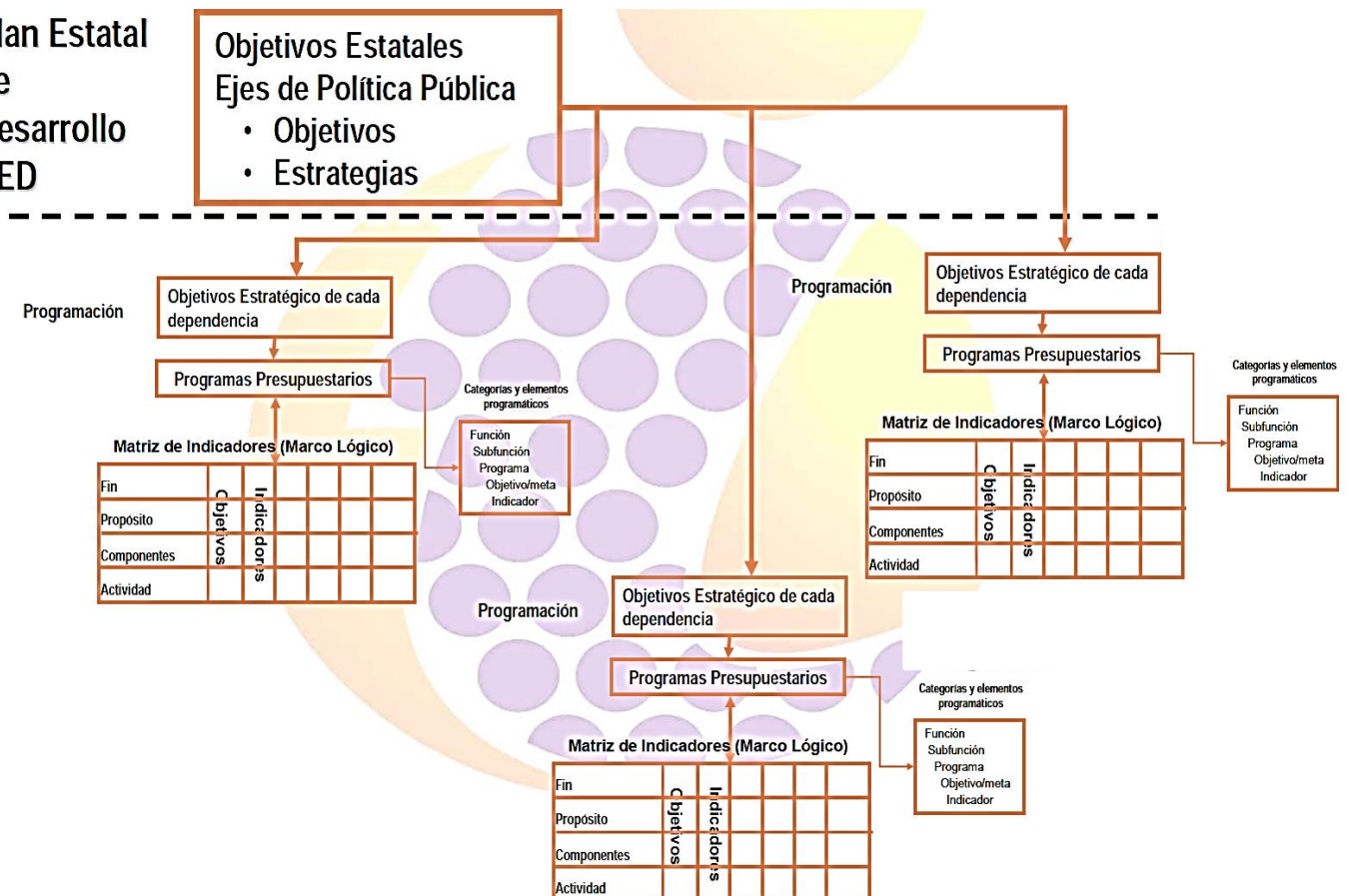
*ER4-E5.- **Gestión de desarrollo territorial planificado y sustentable.** Generar y consolidar un modelo de gestión sustentable del territorio que permita garantizarla implementación de una política pública de ordenación del territorio que permita una planificación ordenada y equilibrada social y ambientalmente, con la meta de maximizar la eficiencia económica del territorio, la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, promoviendo la cohesión social y cultural en condiciones de sustentabilidad.*

*ER4-E6.- **Infraestructura para el desarrollo sustentable, incluyente u equitativo.** Alinear las inversiones públicas y privadas para lograr estructura y vincular al estado a través de una cartera de proyectos de infraestructura para el desarrollo sustentable, incluyente y equitativo, enfocada a la ejecución de obra pública por asociación y colaboración con inversiones públicas y en su caso privada o con el apoyo de fondos nacionales e internacionales para lograr la realización de acciones estructurantes y detonadoras de los procesos de desarrollo para las comunicaciones, para la conectividad y aprovechamiento de la localización estratégica del estado.*

*ER4-E7.- **Conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos humanos.** Conservar los recursos naturales que disponen los nayaritas, mediante su aprovechamiento sustentable basado en la educación y cultura ambiental que generen patrones de conducta que favorezcan la protección del medio ambiente.*

En las Fichas Técnicas de los Programas presupuestales, se encuentra la alineación al PED 2017-2021 y a los Programas sectoriales y especiales según corresponda (véanse Anexos del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, publicados en el Periódico Oficial a finales de diciembre de cada año).

Plan Estatal de Desarrollo PED



Programas Presupuestales (PP) en PBR.

En cumplimiento a la normatividad, el Presupuesto de Egresos del estado de Nayarit de cada ejercicio fiscal está desglosado programáticamente en “Programas Presupuestales” (Pp).

Los Pp se etiquetan con nombres específicos que enuncian de forma genérica las características de las acciones públicas que comprende y agrupa el mismo Pp y que ejecutan las dependencias y entidades, acordes con sus funciones y atribuciones previstas por la normatividad.

Los Pp se traducen o derivan en otorgamiento y/o prestación de bienes y servicios, en beneficio directo o indirecto para la población en general. Asimismo, existen Pp que generan mejoras o modificaciones en funciones dentro de la administración pública.

Al respecto, conforme al “ACUERDO por el que se emite la clasificación programática” de la CONAC antes referido, se tiene la siguiente Clasificación normativa de Pp:

Clave	Definición CONAC de Tipo de Pp
S	<i>Sujetos a reglas de operación</i>
U	<i>Otros subsidios</i>
E	<i>Prestación de servicios públicos</i>
B	<i>Provisión de bienes públicos</i>
P	<i>Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas</i>
F	<i>Promoción y fomento</i>
G	<i>Regulación y supervisión</i>
A	<i>Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)</i>
R	<i>Específicos</i>
K	<i>Proyectos de inversión</i>
M	<i>Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional</i>
O	<i>Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión</i>
W	<i>Operaciones ajenas</i>
L	<i>Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional</i>
N	<i>Desastres naturales</i>
J	<i>Pensiones y jubilaciones</i>
T	<i>Aportaciones a la seguridad social</i>
Y	<i>Aportaciones a fondos de estabilización</i>
Z	<i>Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones</i>
I	<i>Gasto federalizado</i>
C	<i>Participaciones a entidades federativas y municipios</i>
D	<i>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</i>
H	<i>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</i>

Con ello el diseño de los Pp proporcionan respuesta a los siguientes aspectos:

- *Necesidades o demandas particulares de la sociedad y*
- *Compromisos contemplados por el Plan Estatal de Desarrollo.*

El Pp, como su nombre lo indica, desde el punto de vista presupuestal, es la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos públicos orientados al gasto operativo y de inversión a cargo de las dependencias ejecutoras del presupuesto para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

La última Puesta en Vigor de PBR del Presupuesto de Egresos, está desglosado en 73 Programas presupuestales que cuentan con Matrices de Indicadores de Resultados (MIR).

A continuación se presentan desglosados los Programas Presupuestales mencionados en el párrafo anterior, estos están clasificados por Objetivo Estratégico del PED 2017-2021 y se identifican con una clave derivada de la clasificación funcional del gasto (finalidad, función y subfunción), así como la clasificación por tipo de programa (Modalidad), las cuales son definidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicadas en: [http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad Vigente](http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente) :

ER1 “Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana”:

Ejes estratégicos:

ER1-E1.- Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción.- *Recuperar la confianza ciudadana en las instalaciones públicas estatales a partir de una honda renovación del gobierno de Nayarit orientada a un manejo austero, honesto y profesional del presupuesto; aplicando las mejores prácticas de gobierno abierto, con finanzas públicas fortalecidas y presupuesto basado en resultados, así como un sistema integral de monitoreo y evaluación, con un efectivo Sistema Estatal Anticorrupción.*

ER1-E2.- Seguridad Ciudadana y prevención social del delito.- *Correspondiente al eje rector gobierno eficiente y seguridad ciudadana y prevención social del delito pretende consolidar una estrategia estatal de seguridad ciudadana y prevención social del delito que permita reducir los índices de violencia y criminalidad, con base en la adecuada coordinación operativa del aparato de las fuerzas del orden público, la procuración de la justicia y la promoción de una cultura de la no violencia.*

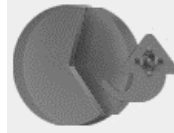
Programas Presupuestales

No.	FIN	FUN	SF	M	Pp	Nombre	Entidad o dependencia
Gobierno							
1	1	3	2	E	12	Fortalecimiento y Modernización A Los Municipios	SGG
2	1	3	2	E	13	Gestión y Concertación Política Para El Buen Gobierno	SGG
3	1	3	5	E	21	Reforma Institucional	SGG
4	1	5	1	M	30	Gestión Administrativa para un Gobierno Eficiente y Responsable	SGG
5	1	8	1	E	43	Red de Servicios y Trámites Registrales	SGG
6	2	4	3	E	72	Comunicación Social y Relación con Medios para el Buen Gobierno	DE
7	2	4	3	F	73	Comunicación Social y Relación con Medios para el Buen Gobierno	SGG
8	1	5	2	M	33	Fortalecimiento de la Administración Tributaria	SAF
09	1	8	1	E	45	Red de Servicios y Trámites Catastrales	SAF
10	1	3	2	P	15	Programación y Presupuestación de la Inversión Pública	SPPP-IPLANAY
11	1	3	2	p	16	Control y Operación de la Inversión	SPPP
12	1	3	5	p	23	Reforma Institucional	SPPP
13	1	5	2	M	31	Gestión Responsable y Transparente de los Recursos Públicos	SPPP
14	1	3	4	O	18	Transparencia y Rendición de Cuentas y Contraloría	SCG
15	1	3	4	O	19	Reforma Institucional	SCG
16	1	3	4	O	20	Contraloría Ciudadana y Evaluación del Desempeño Gubernamental	SCG
17	1	2	3	E	8	Corrección de Conductas Delictivas para la Reintegración Social	SSP
18	1	7	1	E	37	Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas	SSP-SESP
19	1	3	3	B	17	Cuidado y Preservación de Edificios Públicos	SOP
20	1	7	4	E	42	Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas	SESP
21	1	2	4	E	9	Derechos Humanos E Igualdad Sustantiva	CJF-SGG
22	3	1	2	G	107	Procuración e Impartición de Justicia Laboral	SETRAPRODE
Gasto Federalizado (PBR FEDERAL)							
24	1	7	3	I	41	Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas	SESP

ER2 “Productividad Y Empleo”:

Ejes estratégicos:

ER2-E3.- Reactivación económica, innovación productiva y empleo. *Eje estratégico de Reactivación Económica, Innovación Productiva y Empleo, que se deriva de la plataforma de productividad y empleo, tiene*



como objetivo consolidar las ventajas competitivas y de localización del estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos.

Programas Presupuestales

Desarrollo social						Entidad o dependencia	
25	3	1	2	F	109	Vinculación Laboral, Capacitación y Fortalecimiento al Autoempleo	SETRAPRODE-ICATEN
26	3	1	1	F	101	Promoción Económica, Productividad y Empleo	SETRAPRODE
27	3	2	1	F	111	Fortalecimiento y Fomento al Desarrollo Agrícola	SEDERMA
28	3	2	4	F	114	Fortalecimiento y Fomento del Desarrollo de Agronegocios Y Desarrollo Rural	SEDERMA
29	3	2	4	F	115	Desarrollo de la Infraestructura Rural	SEDERMA
30	3	2	1	F	112	Fortalecimiento y Fomento al Desarrollo Ganadero	SEDERMA
31	3	2	3	F	113	Fortalecimiento y Fomento al Desarrollo Pesquero Y Acuícola	SEDERMA
32	3	7	1	F	118	Fomento de Proyectos Estratégicos Turísticos	SECTUR
33	3	7	1	F	119	Desarrollo de la Cultura Turística	SECTUR
34	3	7	1	F	117	Competitividad e Inversión Turística	SECTUR
35	3	7	1	F	120	Promoción Turística y Nayarit Hospitalario	SECTUR
36	3	8	2	F	122	Desarrollo de la Ciencia y Tecnología	COCYTEN

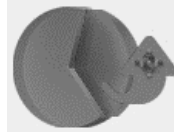
ER3 “Gestión Social Integral”:

Ejes estratégicos:

ER3-E4.- Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural. Generar un modelo de gestión social integral que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción alguna, el acceso a la educación, los servicios de salud, la protección de la seguridad social que ofrece el estado, el derecho a una vivienda digna y el acceso a la cultura y el deporte, en calidad de elementos centrales del desarrollo social y humano, a partir de estrategias y programas para superar la inequidad y disminuir las condiciones de pobreza y marginación.

Programas Presupuestales

Desarrollo social						Entidad o dependencia	
37	2	2	3	E	60	Infraestructura del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	CEA
38	2	2	5	B	61	Consolidación de Asentamientos Humanos y Viviendas de Calidad	IPOVINAY
39	2	5	1	E	76	Mejoramiento de Cobertura y Calidad de Servicios de Educación Básica Primaria	FONE- FAM
40	2	5	1	E	74	Mejoramiento de Cobertura y la Calidad de los Servicios De Educación Básica	SE-INIFE-FONE- FAM
41	2	5	1	E	75	Mejoramiento de Cobertura y Calidad de Servicios de Educación Básica Preescolar	FONE- FAM
42	2	5	1	E	77	Mejoramiento de Cobertura y Calidad de Servicios de Educación Básica Secundaria	SE-FONE- FAM
43	2	5	1	E	78	Mejoramiento de Cobertura y Calidad de Servicios de Educación Básica Física y Especial	FONE- FAM
44	2	5	2	E	80	Mejoramiento de Cobertura y Calidad de Servicios de Educación Media Superior	SE-INIFE-CONALEP-CECYTEN, COBAEN, CDEEMN-FAETA- FAM
45	2	5	3	E	83	Mejoramiento de Cobertura y Calidad de Servicios de Educación Superior	SE-INIFE-UTN-UTC-UTS - UTBB-UPEN-FAM
46	2	5	6	E	86	Mejoramiento de Cobertura y Calidad de Servicios de Educación	SE- FAM
47	2	2	2	S	140	Gestión Social Integral y Combate a la Pobreza	SEDESO
48	2	6	3	E	91	Gestión Social Integral y Combate a la Pobreza	DIF
49	2	6	7	E	92	Impulso a Pueblos Originarios	SGG
50	2	6	8	E	97	Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva	INMUNAY
51	2	3	4	G	65	Mejoramiento de la Cobertura Y Calidad de los Servicios de Salud	CECAMED
52	2	4	2	F	69	Identidad Cultural	CECAN-T DEL PUEBLO
53	2	6	8	E	95	Gestión Social Integral y Combate a la Pobreza	CREE – BENEF. PÚBLICA
54	2	4	1	E	67	Fomento al Deporte y la Actividad Física	INCUFID
55	2	5	6	B	88	Infraestructura para la Calidad de los Servicios de Educación	INIFE



56	2	4	2	E	70	Programa Integral para la Juventud Nayarita	INJUVE
57	2	3	1	E	63	Prevención y Atención Contra las Adicciones	MARAKAME-CECA
58	2	3	3	B	130	Infraestructura y Equipamiento para la Salud	SSN
59	2	3	4	E	64	Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud	SSN
60	2	6	9	E	99	Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud	REPSSN
Gasto federalizado (PBR FEDERAL)							
61	2	3	4	I	66	Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud	SNN
62	2	5	1	I	79	Mejoramiento de Cobertura y la Calidad de Los Servicios de Educación Básica	SEPEN
63	2	5	5	I	85	Educación De Los Adultos	INEA

ER4 “Gestión Sustentable Para El Territorio”:

Ejes estratégicos:

ER4-E5.- Gestión de desarrollo territorial planificado y sustentable. Generar y consolidar un modelo de gestión sustentable del territorio que permita garantizarla implementación de una política pública de ordenación del territorio que permita una planificación ordenada y equilibrada social y ambientalmente, con la meta de maximizar la eficiencia económica del territorio, la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, promoviendo la cohesión social y cultural en condiciones de sustentabilidad.

ER4-E6.- Infraestructura para el desarrollo sustentable, incluyente u equitativo. Alinear las inversiones públicas y privadas para lograr estructura y vincular al estado a través de una cartera de proyectos de infraestructura para el desarrollo sustentable, incluyente y equitativo, enfocada a la ejecución de obra pública por asociación y colaboración con inversiones públicas y en su caso privada o con el apoyo de fondos nacionales e internacionales para lograr la realización de acciones estructurantes y detonadoras de los procesos de desarrollo para las comunicaciones, para la conectividad y aprovechamiento de la localización estratégica del estado.

ER4-E7.- Conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos humanos. Conservar los recursos naturales que disponen los nayaritas, mediante su aprovechamiento sustentable basado en la educación y cultura ambiental que generen patrones de conducta que favorezcan la protección del medio ambiente.

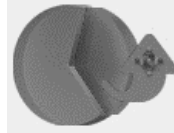
Programas Presupuestales

Desarrollo económico							Entidad o dependencia
64	1	3	7	E	29	Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva	SGG
65	1	7	2	E	39	Red de Protección Civil	SGG
66	1	7	1	E	38	Movilidad Vial y de Transporte	SSP
67	3	5	1	B	116	Infraestructura para la Movilidad Carretera	SOP
68	2	2	1	B	57	Infraestructura para la Movilidad Urbana y Vial	SOP
69	2	1	6	G	55	Educación Ambiental y Protección al Ambiente	SEDERMA
70	2	1	6	G	53	Conservación de los Recursos Naturales	SEDERMA
71	2	1	6	G	54	Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental	SEDERMA
72	2	1	5	G	52	Conservación de los Recursos Naturales	SEDERMA
73	2	1	6	F	56	Programa Forestal y Aprovechamiento Sustentable	COFONAY

Dependencias y entidades Integradas al PBR.

Hasta este momento se tienen incorporadas 45 dependencias y entidades al PBR. Las dependencias se encargarán de proporcionarles seguimiento periódico durante cada ejercicio fiscal, conforme a la frecuencia de medición que marquen las MIR publicadas oficialmente. Las dependencias y entidades se describen a continuación:

No.	Clave	DEPENDENCIA	SIGLAS	FINALIDAD
ER1 Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana				



1	001	DESPACHO DEL EJECUTIVO	DE	GOBIERNO
2	002	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	SGG	GOBIERNO
3	004	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SAF	GOBIERNO
4	005	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	SPPP	GOBIERNO
5	007	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	SCG	GOBIERNO
6	015	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	SSP	GOBIERNO
7	015-09	COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NAYARIT	COPLADENAY	GOBIERNO
8	015-12	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SESP	GOBIERNO
9	015-30	CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR	CJF	GOBIERNO
10	011	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	SOP	GOBIERNO
ER3 Gestión Social Integral y ER4 Gestión Sustentable para el Territorio				
11	006	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SE	DESARROLLO SOCIAL
12	018-01	BENEFICIENCIA PÚBLICA	BP	DESARROLLO SOCIAL
2	002	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	SGG	DESARROLLO SOCIAL
13	003	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	SEDESO	DESARROLLO SOCIAL
10	011	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	SOP	DESARROLLO SOCIAL
14	015-02	CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYAR	CDEEMN	DESARROLLO SOCIAL
15	015-03	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL	CREE	DESARROLLO SOCIAL
16	015-04	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	CONALEP	DESARROLLO SOCIAL
17	015-05	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT	CECYTEN	DESARROLLO SOCIAL
18	015-06	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	CEA	DESARROLLO SOCIAL
19	015-07	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO	CECAMED	DESARROLLO SOCIAL
20	015-10	CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES	CECA	DESARROLLO SOCIAL
21	015-14	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIF	DESARROLLO SOCIAL
22	015-15	INSTITUTO CONTRA LAS ADICCIONES "MARAKAME"	MARAKAME	DESARROLLO SOCIAL
23	015-18	INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	INIFE	DESARROLLO SOCIAL
24	015-19	INSTITUTO DE LA MUJER EN NAYARIT	INMUNAY	DESARROLLO SOCIAL
25	015-20	INSTITUTO NAYARITA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	INCUFID	DESARROLLO SOCIAL
26	015-21	INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD	INJUVE	DESARROLLO SOCIAL
27	015-22	INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA EN NAYARIT	IPOVINAY	DESARROLLO SOCIAL
28	015-24	SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	SSN	DESARROLLO SOCIAL
29	015-25	TEATRO DEL PUEBLO	TP	DESARROLLO SOCIAL
30	015-26	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA	UTC	DESARROLLO SOCIAL
31	015-27	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	UTN	DESARROLLO SOCIAL
32	015-28	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS	UTBB	DESARROLLO SOCIAL
33	015-31	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT	COBAEN	DESARROLLO SOCIAL
34	015-32	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA	UTS	DESARROLLO SOCIAL
35	015-33	CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES EN NAYARIT	CECAN	DESARROLLO SOCIAL
36	015-35	SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT	SEPEN	DESARROLLO SOCIAL
37	015-38	INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	INEA	DESARROLLO SOCIAL
38	015-45	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE NAYARIT	REPSSN	DESARROLLO SOCIAL
39	015-47	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO NAYARIT	UPEN	DESARROLLO SOCIAL
40	015-08	COMISIÓN FORESTAL DE NAYARIT	COFONAY	DESARROLLO SOCIAL
ER2 Productividad Y Empleo				
41	008	SECRETARÍA DE TURISMO	SECTUR	DESARROLLO ECONÓMICO
42	009	SECRETARÍA DE TRABAJO , PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	SETRAPRODE	DESARROLLO ECONÓMICO
43	010	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	SEDERMA	DESARROLLO ECONÓMICO
10	011	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	SOP	DESARROLLO ECONÓMICO
44	015-11	CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	COCYTEN	DESARROLLO ECONÓMICO
45	015-16	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT	ICATEN	DESARROLLO ECONÓMICO

Un indicador es una expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que corresponde a una medida que establece un parámetro del avance de cumplimiento de los objetivos y metas; dicha medida es obtenida a través de una fórmula matemática, asimismo un indicador podrá ser estratégico o de gestión.

Las Indicadores que se integran en la Puesta en Vigor del *Presupuesto basado en Resultados (PbR)* están elaborados y establecidos a través de:

- Documentos normativos de la CONAC.
- Bajo estándares metodológicos nacionales oficiales e internacionales.
- Asesorías de consultores especializados externos.

Conforme a lo que dispone la CONAC, estos indicadores se elaboraron bajo la metodología de Marco Lógico (MML) mediante la generación de “árboles de problemas y de objetivos” de los cuales se deriva un cuadro esquemático denominado: Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), en donde se describe el fin, propósito, componentes y actividades, así como los indicadores, las metas, medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos de los Programas presupuestales (Pp).

La MIR es una herramienta oficial de planeación y de la programación, que coadyuva a establecer los indicadores estratégicos y de gestión, que constituirán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Adicionalmente en las MIR se expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea, la lógica interna de los Programas presupuestales (Pp).

Anexos.

1. Metodología aplicada para la Construcción de Indicadores: Marco Lógico (MML)

Esta Puesta en Vigor del PBR incluye Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), las cuales fueron formuladas con la metodología del Marco Lógico, conforme a los “Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico” publicados en el DOF el 16 de mayo de 2013 en donde se señala que:

“Con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación.(...)”

En este sentido las dependencias y entidades estatales han trabajado en la construcción de indicadores que permiten medir su desempeño, los cuales se plasman en este documento.

Para el cumplimiento de estas disposiciones, las MIR fueron formuladas con la metodología del Marco Lógico, conforme a los criterios Nacionales que utiliza la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), así como los que internacionalmente recomienda la CEPAL¹.

La metodología fue desarrollada originalmente por la AID (Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de EEUU) en 1969, perfeccionada en los 70's por la GTZ (Agencia de Cooperación Técnica del Gobierno de Alemania) en su método ZOPP y adoptada recientemente por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) como parte de la Metodología del Marco Lógico. Utilizada actualmente adicionalmente por:

- Entidades financieras (ADB, BM)
- Organismos internacionales (ONU)
- Agencias de cooperación (AUSAID, CIDA)
- Países (Chile, Colombia, Unión Europea)
- México

El método del Marco Lógico es una metodología de resolución de problemas, mediante la cual se construye un instrumento de trabajo denominado en México como Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Características de la Matriz de Marco Lógico

- Es un instrumento de gestión de programas y proyectos.
- Permite fortalecer la preparación y la ejecución de programas y proyectos.
- Resume los principales resultados de la preparación del programa o proyecto.
- Permite un seguimiento gerencial de la ejecución.
- Facilita la evaluación de resultados e impactos.

El método del Marco Lógico consta de dos partes integrantes, estrechamente vinculadas entre sí: la **Lógica Vertical** y la **Lógica Horizontal**.

La Lógica Vertical trata de asegurar que las acciones que se emprenden en un programa tengan una clara correspondencia con las razones que se tuvieron en cuenta para crear el programa, sin que sobren o falten acciones conducentes a la obtención de una solución a determinado problema que padece algún grupo de población del país. Contiene: 4 líneas como categorías de objetivos:

¹ CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.-, Es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

- Fin
- Propósito
- Componentes
- Actividades

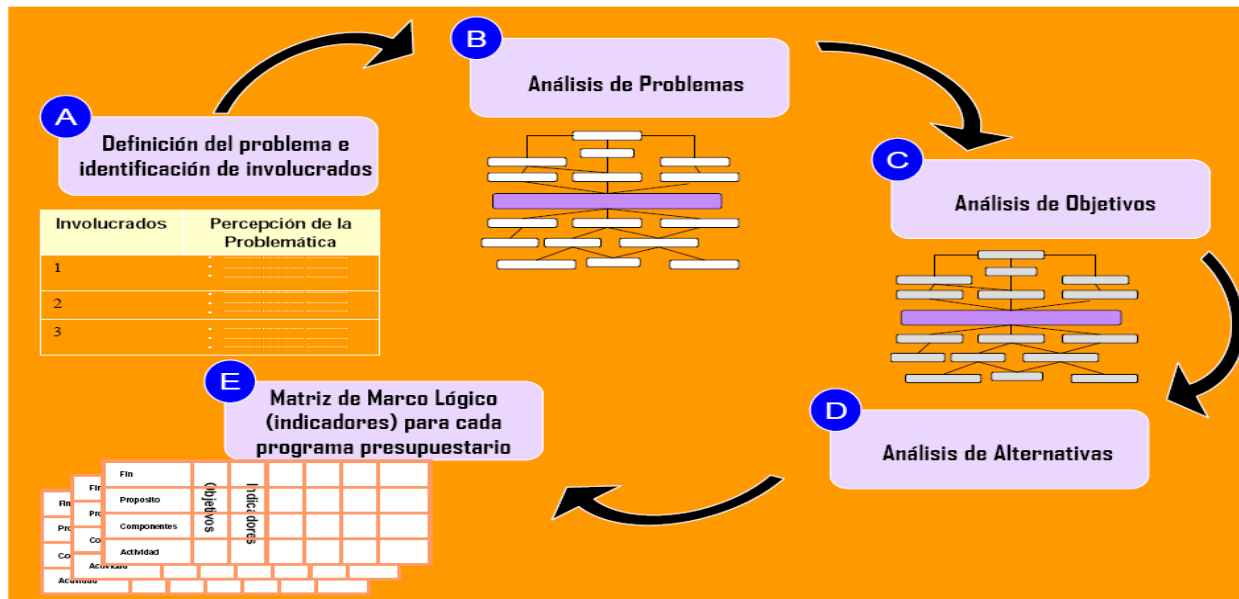
La Lógica Horizontal, en cambio, busca proporcionar a los responsables del Programa, una carta de navegación, donde puedan encontrar los hitos de referencia (indicadores) para determinar si en su acción, el programa sigue alineado con sus objetivos, ya sea en cuanto a resultados esperados –en cantidad y calidad-, como en el uso racional de recursos. Contiene 4 columnas como valores:

- Comunicación (Resumen Narrativo)
- Gestión (Indicadores)
- Transparencia (Medios de Verificación)
- Relación con el medio (Supuestos)

NIVEL	OBJETIVO (Resumen Narrativo)	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin				
Propósito				
Componente				
Actividad				

Como parte del método, en la Matriz del Marco Lógico se incluye una columna de indicadores del desempeño a través de los cuales se mide el cumplimiento de las cuatro categorías de objetivos (Fin, propósito, componentes y actividad).

Etapas en la construcción de la Matriz de Marco Lógico



Pasos específicos para la construcción de Matriz de Marco Lógico

El Método del Marco Lógico cuenta con 10 pasos secuenciales.

1. Realizar un Diagnóstico participativo de una situación-problema que aqueja a una población: identificación del problema.
2. Construir un modelo de las relaciones causa-efecto que determinan la situación problema (Árbol del Problema).
3. Una vez validado, lo utiliza para construir el modelo de la solución (Árbol de Objetivos).
4. Asignar Responsabilidades institucionales para resolver la situación- problema.
5. Transferir la información del Árbol de la Solución al formato de Matriz de Marco Lógico, utilizando tantas matrices como sea necesario.
6. Identificar Riesgos del Programa o Proyecto mediante el cual se busca resolver el problema y Establecer los Supuestos bajo los cuales puede dar resultados el programa o proyecto.
7. Validar la Lógica Vertical de cada Matriz.
8. Definir Indicadores para dar seguimiento a cada una de las hipótesis del modelo de solución.
9. Establecer los Medios para verificar la confiabilidad de los indicadores.
10. Revisar la Lógica Horizontal de la Matriz.

Matriz de Marco Lógico - Matriz de Indicadores

Específicamente la estructura de la Matriz de Marco Lógico, será utilizada y se convertirá en una Matriz de Indicadores, como la que utiliza la SHCP:

	INDICADORES			Línea Base	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre del Indicador	Fórmula	Frecuencia				
FIN							
PROPÓSITO							
COMPONENTES							
ACTIVIDADES							

Para la construcción de indicadores para cada nivel de la lógica vertical de la matriz, se considerará la siguiente clasificación:

E S T R A T É G I C O S	FIN Indicadores de Impacto (impacto final)	Cómo contribuye el Proyecto o Programa al logro del FIN	Eficacia	En algunos casos: Eficiencia, calidad o economía
	Propósito Indicadores de Resultado (impacto final e impacto intermedio)	Impacto generado al término de la ejecución del Proyecto o Programa	Eficacia Y Eficiencia	En ciertos casos: calidad o economía
	Componentes Indicadores de Producto, bienes y servicios	Productos o servicios producidos por el Proyecto o Programa	Eficacia, Eficiencia y Calidad	En ciertos casos: economía
G E S T I Ó N	Actividades Procesos; Indicadores de Gestión	Tareas o acciones realizadas por el equipo del Proyecto o Programa, para producir cada componente	Economía y Eficiencia	COSTO PRESUPUESTADO POR LA ACTIVIDAD (ESFUERZO)

Clasificación de los indicadores en los distintos niveles de la Matriz del Marco Lógico

Pasos específicos para la construcción de Indicadores

1. Revisar el Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores (estructura de Matriz de Marco Lógico)
2. Establecer los Factores Críticos a medir
3. Proponer Indicadores para cada factor crítico (variable dependiente)
4. Validar técnicamente los indicadores propuestos
5. Construir las Fórmulas para cada indicador
6. Establecer Fuentes de Información, Medios de Verificación y definir
7. Indicadores factibles de medir
8. Establecer Línea base y Metas.
9. Establecer Frecuencia de medición (seguimiento)
10. Monitorear y Evaluar los Resultados Informar los Resultados

Cabe señalar que en la construcción de las MIR, se tuvo la asesoría de un ente externo a la administración pública, como lo es el INDETEC (Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas).

También véase: Guía de Construcción de MIR :

- **Guía Federal - SHCP**
- **Documentos Guía MIR - Local**

En el link: http://www.seplan.gob.mx/Planeacion/guia_MIR

2. Criterios de evaluación y semaforización de avances de metas de indicadores

Parámetro de semaforización para tacómetros

Parámetros de avance	Semáforo
Si el promedio es de 100 a 120	Verde fuerte
Si el promedio es de 87 al 99	Verde tenue
Si el promedio es de 74 al 86	Amarillo
Si el promedio es de 73	Rojo

Criterio para medir avances de metas en tópicos o condiciones especiales

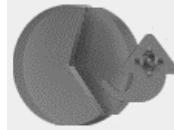
Criterio	Condición	Avance para tacómetro
A	Si se estableció meta = 0 y al final si se obtuvo un avance	Se contabiliza al 100% (no aplica en indicadores de variación porcentual)
B	Si es indicador de variación porcentual (que verifica en qué grado el indicador tuvo incremento o decremento)	Utilizar tabla de " Parámetro para calificar avances de meta para indicadores de variación porcentual "
C	Si el indicador no es de variación porcentual (realizado/programado)	Dividir avance de la meta entre la meta y multiplicar por 100
D	Si el indicador no es de variación porcentual y es tendencia ideal descendente	Utilizar tabla de " Parámetro para calificar avances de meta para indicadores de no variación porcentual con tendencia ideal descendente "
E	Si el avance porcentual de la meta es mayor al 120%	Se pone como avance máximo 120 %

Avance de indicadores que se omiten en tacómetros

F	Si no se estableció meta o es = 0 y justifican y es justificable.	No se contabiliza para tacómetros
G	Si se estableció meta y no se reporta avance y justifican y es justificable.	
H	Si avance fuera 0 (o menor a 0) por causa atípica de alto impacto no previsible en el último trimestre (incidencia de un fenómeno social, económico o natural de carácter exógeno) y se justificó formalmente y es justificable.	
I	Si el resultado es 0 ya que el cumplimiento de la meta estaba en función de que una situación ocurriera y no sucedió o información que no se pudo obtener y se justificó y es justificable.	
J	Si reprogramó hasta el 3er trimestre la meta = 0 y justifica y es justificable.	

También véase: "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la MIR de los Programas presupuestarios" en link:

<https://goo.gl/vENHhA>



Parámetro para calificar avances de meta para indicadores de variación porcentual

Nombre del indicador	Tendencia ideal	Condicionante	(A) tomar porcentaje base =	Criterios de penalización y compensación en el cumplimiento de metas				
				Signo de la desviación	(B) Meta (%)	(C) Avance alcanzado (%)	(D) Desviación de Puntos Porcentuales Del Avance Alcanzado con Respecto a la Meta (C-B)	(E) Avance Final En Cumplimiento De Metas En Tacómetro (A+D)
X		Si meta <= Avance alcanzado	100	Ascendente = (+)	2.00	3.00	1.00	101.0
X		Si meta > Avance alcanzado	85	Descendente = (-)	0.00	-5.03	-5.03	80.0
Y		Si meta < Avance alcanzado	85	Ascendente (-)	2.00	3.00	-1.00	84.0
Y		Si meta >= Avance alcanzado	100	Descendente (+)	2.00	1.00	1.00	101.0

EJEMPLO

Parámetro para calificar avances de meta para indicadores de no variación porcentual con tendencia ideal descendente

Nombre del indicador	Tendencia ideal	Condicionante	(a) tomar porcentaje base =	Criterios de penalización y compensación en el cumplimiento de metas			
				(B) META (%)	(C) AVANCE ALCANZADO (%)	(D) AVANCE ALCANZADO / (C/B) * 100	(E) AVANCE FINAL EN CUMPLIMIENTO DE METAS EN TACOMETRO (A -D)
X	Descendente 	Si el indicador no es de variación porcentual y es tendencia ideal descendente	200			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!